

**PROTOCOLO CONSUMO DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS EN
DEPENDENCIAS FACULTAD DE
CIENCIAS UACH.**

*Cafetería Pugín
Facultad de Ciencias*

Fecha de elaboración: 28 de enero de 2022

OBJETIVO

Establecer indicaciones a aplicar frente al consumo de alimentos y bebidas frías en el espacio de la Cafetería del Edificio Pugín de la Facultad de Ciencias, en el contexto de la pandemia del COVID 19.

Este protocolo aplica a todo el personal docente y administrativo, estudiantes de la Facultad de Ciencias y realicen ingesta de alimentos y/o bebidas en este espacio.

1. RESPONSABILIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTION PREVENTIVA DEL COVID-19

Es responsabilidad del Prodecano de la Facultad de Ciencias Daniel Bravo Vivallo, velar por las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores (as) estudiantes y visitas, implementando todas las medidas descritas en este documento. Se solicitará visitas del Comité Técnico COVID y o el Comité Paritarios con los organismos asesores, siempre que sea necesario, No obstante, los trabajadores(as) estudiantes y visitas, deberán dar cumplimiento a las medidas descritas, velando por su propia salud, la de sus compañeros(as) y el entorno.

2. MEDIDAS GENERALES

A medida que se retomen las actividades presenciales, el personal universitario, así como estudiantes y visitas, deben tener en consideración medidas de autocuidado para minimizar el riesgo de contagio.

En este contexto consideramos que el aspecto de la alimentación es central. Por lo que proponemos usar el espacio conocido como Cafetería del Edificio Pugín para que sea utilizado por los estudiantes y trabajadores (académicos y no académicos) de la facultad, de manera exclusiva. El espacio está ubicado en el segundo piso del Edificio Pugín, consta de 595 metros cuadrados utilizables de superficie, con excelente factibilidad de ventilación natural y control de acceso.

Al momento de ingerir alimentos y/o bebidas, las precauciones deben ser aún mayores, puesto que esta actividad es la que implica mayor riesgo de contagio, debido al retiro de la mascarilla, quedando así expuesto a la transmisión por aire del COVID-19 por medio de aerosoles que se producen al hablar, toser, estornudar o incluso respirar.

En función de esto, se deben tener presentes las siguientes recomendaciones de carácter general:

- Todos los espacios que se utilicen para consumo de alimentos deben de estar constantemente ventilados, con ventanas abiertas.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Utilizar mascarillas en forma permanente al compartir espacio con otra(s) persona(s) y/o circular por las dependencias de la cafetería, tanto en interiores como exteriores.

El uso de este espacio es solo para estudiantes, trabajadoras/es (académicos y no académicos) de la Facultad de Ciencias, que cuentan con su código QR. No habrá venta de comida, ni de bebidas. Así la cafetería, será un espacio con mesas distanciadas que permitan a las y los usuarios de la facultad,

tener un lugar con mayores medidas de seguridad, para el consumo de alimentos. Estos alimentos serán traídos por cada usuario, que podrán ser calentados en microondas dispuestos para este propósito.

En este contexto de los procedimientos establecidos, los organismos pertinentes, sean externos y o internos de la Universidad, podrán realizar inspecciones para verificar que las medidas instruidas en este protocolo se aplican en forma correcta.

Este espacio estará disponible desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm de manera continua para poder atender a los estudiantes y trabajadores adscritos a la Facultad de Ciencias.

3. DEL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA CAFETERÍA DEL EDIFICIO PUGIN

El consumo de alimentos se podrá efectuar en las mesas y espacios designados para ello dentro de la cafetería, los que están debidamente señalizados por una señalética institucional. Las mesas dispuestas para alimentación tendrán una única silla y separarán a los usuarios por 2 metros, siguiendo una distribución rectangular. Esto permite la instalación de 60 mesas y así contamos con un aforo de 64 personas, incluyendo personal de apoyo, y que será controlado al ingreso a la cafetería.

La ingesta debe realizarse considerando lo siguiente:

- Respetar turnos de alimentación 20 minutos y aforo establecido para el espacio, destacando que este no es un espacio para hacer sobremesa, ni actividades de estudio
- Mantener distanciamiento social de 2 m, entre mesas y/o personas o uso de barrera física como acrílico, frontal o lateral
- No mover ni cambiar la disposición de las mesas, sillas o acercarlas a otras personas o grupos de personas.
- Realizar la desinfección de la superficie (mesa o mesón) a utilizar.
- Retirar la mascarilla y guardarla de preferencia en bolsa plástica o de papel. Ver Anexo 1.
- Utilizar su propio plato, vaso, tazón y cubiertos. No se deben compartir utensilios de alimentación.
- No compartir comida, bebidas, aderezos, recipientes de sal, y todo otro elemento que no sea uso personal.
- En espacios cerrados no puede haber más de 1 persona por cada 8 m².
- Realizar limpieza y desinfección del espacio utilizado antes y después de realizar la preparación, así como de los elementos utilizados como microondas. Utilizar solución desinfectante y toallas de papel.
- Al finalizar el consumo recolocar mascarilla y realizar la desinfección de la superficie utilizada, aplicando solución desinfectante y secando con toallas de papel.
- Depositar los residuos en recipiente cerrado.
- Mantener alcohol gel o solución desinfectante, en forma visible y disponible para todos. Después de 4 usos de alcohol gel, se recomienda lavar las manos con agua y jabón. Ver Anexo 2.
- Ventilar el espacio en forma permanente por medio de ventilación mecánica o ventanas y puertas siempre abiertas.
- Respetar la distancia entre personas sentadas en las mesas de 2 metros.
- Respetar la distancia entre personas 1 metro al momento de desplazarse.
- Mientras come, evite llevarse la mano a la cara, conversar por teléfono celular, o manipular otros elementos.

- Disponer de dispensadores de agua para beber.

4. REFERENCIAS

- Resolución N° 591 Exenta del Ministerio de Salud, de 23 de julio de 2020, y las resoluciones posteriores que actualizaron las medidas del plan paso a paso.
- Procedimientos e instructivos dictados por la Comisión de Prevención y Monitoreo del COVID 19, de la UACH.

ANEXO 1

USO DE MASCARILLAS

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?

1 Antes de ponerse una mascarilla, lívete las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.

2 Cúbrela la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.

3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lívate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.

4 Quitate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lívate las manos con agua y jabón.

600-360-7777

#CuidémonosEntreTodos

ANEXO 2

LAVADO DE MANOS

COMO LAVAR TUS MANOS
(POR 40-60 SEGUNDOS).

1 MOJAR MANOS

2 COLOCAR JABÓN

3 EN DORSO Y PALMA

4 MISMO PROCESO PARTE DE ADELANTE

5 AMBAS MANOS ENTRELANZANDO LOS DEDOS

6 PARTE DE ATRÁS DE LOS DEDOS

7 PULGARES

8 EN LA PUNTA DE LOS DEDOS

9 ENJUAGARSE LAS MANOS CON AGUA

10 USAR TOALLAS DE PAPEL

11 USA LA MISMA TOALLA DE PAPEL PARA CERRAR EL LAVAMANOS

12 TUS MANOS ESTAN LISTAS